

A V I S O

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil, la Circular 5/2010, de 4 de enero y la Circular 1/2011, de 23 de mayo, ha acordado incorporar al segmento de empresas en expansión de dicho Mercado 11.989.976 derechos de suscripción de acciones de EURONA WIRELESS TELECOM, S.A., CIF A-63.134.357, Código Valor ES0633443918, cuyo periodo de negociación se fijará por Instrucción Operativa de acuerdo con lo previsto al respecto en la Circular 2/2011, de 8 de junio.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos,

Madrid, 27 de noviembre de 2012

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez